



Colegio Tecnológico Médico del Perú

Ley N° 24291 y D.S. N° 027-86-OSA

COMITÉ ELECTORAL REGIONAL VI

RESOLUCIÓN DEL COMITÉ ELECTORAL REGIONAL N° 002 – CTMP – CER VI/2017

Cusco, 19 de mayo de 2017

VISTO:

Que, mediante Resolución N° 0044-CTMP-CN/2017 de fecha 28 de febrero de 2017, el Consejo Nacional convoca al Proceso Electoral para elegir a los integrantes de los Consejos Regionales II (Chiclayo), IV (Huancayo) y VI (Cusco) del Colegio Tecnológico Médico del Perú, y;

CONSIDERANDO:

Que, luego de la inscripción de listas, y superado el periodo de presentación de tachas e impugnaciones y las apelaciones de las mismas, el cronograma de las presentes elecciones complementarias tiene prevista como fecha única para la publicación de las listas de candidatos aptos a nivel nacional el viernes 19MAYO2017, por lo cual, se da inicio a la siguiente etapa a cargo del Comité Electoral Regional CER VI, la que ha de cumplirse con arreglo a la normativa que regula las presentes elecciones;

Que, entre las actividades que a continuación debe emprender la autoridad electoral, se encuentra la supervisión de la propaganda electoral, la organización de las mesas de sufragio y miembros de mesa titulares y suplentes, así como la acreditación de los mismos y, finalmente, la celebración de las elecciones en sí mismas y todo lo relacionado a la culminación de este proceso electoral según cronograma.

Comité Electoral Regional
(2017 - 2019)

Lic. TM. Edinson Roy Reátegui
Rengifo
PRESIDENTE

Lic. TM. Aydee Arque
Mamani
VICEPRESIDENTE

Lic. TM. Junior Antonio Díaz
Muchaypiña
TESORERO

Lic. T.M. Israel Ernesto Palacios
Villarreal
PRIMER VOCAL

Lic. T.M. Maritza Inés Alva Pflucker
SEGUNDO VOCAL



Colegio Tecnológico Médico del Perú

Ley N° 24291 y D.S. N° 027-86-OSA

COMITÉ ELECTORAL REGIONAL VI

Que, en la elección complementaria correspondiente a la Región VI, han logrado su inscripción 02 listas candidatas que, luego de sorteo de número de listas realizado satisfactoriamente, quedan configuradas de la siguiente manera:

-Lista N°1: Lic. T.M. Virgilio Nicolás Jiménez Terreros (Presidente), Lic. T.M. Robert Edgardo Ochoa Morales (Secretario), Lic. T.M. Claudia Karina Quispe Pascual (Tesorera), Lic. T.M. Alejandro Richard Powosino Sásiga (Primer Vocal) y Lic. T.M. María Esther Espinoza Tello (Segundo Vocal).

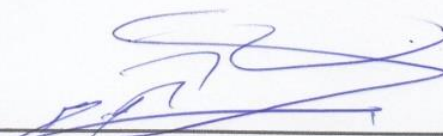
-Lista N°2: Lic. T.M. Paul Gerald Espinoza Nizama (Presidente), Lic. T.M. Ricardo Álvaro Santos Salcedo (Secretario), Lic. T.M. Sonia Maribel Santa Cruz Felipe (Tesorera), Lic. T.M. Luz Elizabeth Añanca Mamani (Primer Vocal) y Lic. T.M. Marleni Quispe Mora (Segundo Vocal).

Con el voto aprobatorio de todos sus integrantes;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO: PUBLICAR las listas de candidatos N°1 y N°2 como aptas para la elección complementaria de los integrantes del Consejo Regional VI 2017-2019 del Colegio Tecnológico Médico del Perú encabezadas, respectivamente, por los Licenciados Virgilio Nicolás Jiménez Terreros CTMP: 4471 y Paul Gerald Espinoza Nizama CTMP: 4539.

Regístrese, publíquese y archívese.


Lic. T.M. Edinson Roy Reátegui Rengifo
PRESIDENTE

Comité Electoral Regional
(2017 - 2019)

Lic. T.M. Edinson Roy Reátegui
Rengifo
PRESIDENTE

Lic. T.M. Aydee Arque
Mamani
VICEPRESIDENTE

Lic. T.M. Junior Antonio Díaz
Muchaypiña
TESORERO

Lic. T.M. Israel Ernesto Palacios
Villarreal
PRIMER VOCAL

Lic. T.M. Maritza Inés Alva Pflucker
SEGUNDO VOCAL